2016-09-01-059-P0947 **ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CITY OPTICS S.A. CITYOP REPRESENTADA POR NAYELY JULIANA MORAN CAMPOVERDE EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL.----------**

CUANTIA: INDETERMINADA.------

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, república del Ecuador, a los cuatro días del mes de mayo del dos mil dieciséis, ante mí, **DOCTOR GEOVANNY GUZMÁN GONZÁLEZ, NOTARIO PÚBLICO QUINCUAGÉSIMA NOVENA DE GUAYAQUIL,** comparece por los derechos que representa de la compañía **CITY OPTICS S.A. CITYOP**, en calidad de Gerente General, la señora **NAYELY JULIANA MORAN CAMPOVERDE**, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casada, ocupación ejecutiva, portadora de la cédula de ciudadanía número cero siete cero tres dos uno ocho siete cuatro tres (0703218743), domiciliada y residente en esta ciudad.- Bien instruida sobre el objeto y resultado de la presente escritura a la que procede como queda indicado y con amplia y entera libertad para su otorgamiento, presenta la siguiente minuta al tenor de lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **Reforma del Objeto Social** de una compañía anónima, que se otorga al tenor de las siguientes

cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE**.- Concurre a la celebración de la presente escritura, la señora **NAYELY JULIANA MORAN CAMPOVERDE** por los derechos que representa de la compañía CITY OPTICS S.A. CITYOP, en su calidad de Gerente General de la compañía, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de abril de 2016 y cuya copia certificada se adjunta como documento habilitante.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- **1)** La compañía CITY OPTICS S.A. CITYOP, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décimo Sexta de Guayaquil, el doce de junio de dos mil catorce y fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veinte y siete de junio de dos mil catorce de fojas sesenta ciento sesenta y cuatro a fojas sesenta mil doscientos dos, Registro Mercantil número dos mil trescientos veintisiete.- **2)** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CITY OPTICS S.A. CITYOP, en sesión llevada a efecto el veintisiete de abril de dos mil dieciséis en la ciudad de Guayaquil, resolvió por unanimidad reformar el objeto social de la empresa, en los términos establecidos en el Acta que, debidamente certificada, se adjunta a la presente escritura como documento habilitante.- **TERCERO: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, la señora NAYELY JULIANA MORAN CAMPOVERDE, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía CITY OPTICS S.A.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992865717001

RAZON SOCIAL: CITY OPTICS S.A. CITYOP

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: MORAN CAMPOVERDE NAYELY JULIANA

CONTADOR: QUINDE MOYANO JOSE VICENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR Notaría Quincuagésimo Noveno de Guayaquil Dr. Geovanny Guzmán González

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	04/07/2014	**FEC. CONSTITUCION:**	27/06/2014
FEC. INSCRIPCION:	04/07/2014	**FECHA DE ACTUALIZACION:**	10/02/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS OPTICOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: GARCIA AVILES Número: 611 Intersección: AGUIRRE Y CLEMENTE BALLEN Referencia ubicación: JUNTO A LA JOYERIA MARCHITA Teléfono Domicilio: 042530581 Teléfono Trabajo: 042516803 Email: cacie599@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 004	**ABIERTOS:**	4
JURISDICCION:	ZONA 8 GUAYAS	**CERRADOS:**	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos consignados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: MBST160608 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE **Fecha y hora:** 10/02/2016 11:26:19

CITY OPTICS S.A. CITYOP

Santiago de Guayaquil, Junio 16 de 2014

Señorita
NAYELY JULIANA MORAN CAMPOVERDE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que los accionistas de la Compañía CITY OPTICS S.A. CITYOP, tuvieron el acierto de elegirla GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período de CINCO AÑOS.

Como Gerente General de la Compañía CITY OPTICS S.A. CITYOP, le corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

CITY OPTICS S.A. CITYOP, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Sexta del cantón Guayaquil Ab. Carlos Calderón Jácome, el 12 de Junio de 2014.

Atentamente,

p. NEOKAUD S.A.

Lina Campoverde Celi
C.I. 0700900836-0

Rudy Moran Campoverde
C.I. 0920174364-6

REPUBLICA DEL ECUADOR
Notario Quincuagésimo Noveno de Guayaquil
Dr. Geovanny Guzman González

Acepto el cargo de Gerente General, para el cual he sido elegida.

Santiago de Guayaquil, Junio 16 de 2014

NAYELY JULIANA MORAN CAMPOVERDE
C.I. 0701218374-3

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:28.264
FECHA DE REPERTORIO:18/jun/2014
HORA DE REPERTORIO:12:03

Con cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintisiete de Junio del dos mil catorce queda inscrito **1.-** Escritura pública que contiene la **Constitución** de la compañía denominada: **CITY OPTICS S.A. CITYOP,** de fojas **60.174** a **60.202,** Registro Mercantil número **2.327.- 2.-** Nombramiento de **Gerente General** designado en el acto constitutivo de la compañía denominada: **CITY OPTICS S.A. CITYOP,** a favor de **NAYELY JULIANA MORAN CAMPOVERDE** de fojas **25.942** a **25.944**, Registro de nombramientos número **8.385.-**

ORDEN: 28264

Guayaquil, 30 de junio de 2014

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

DOY FE: Que esta fotocopia es igual al documento original
Guayaquil, 04 MAY 2016
Dr. Geovanny Guzmán González
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA

MORAN CAMPOVERDE
NAYELY JULIANA
EL ORO
HUAQUILLAS
HUAQUILLAS
1981-11-08
ECUATORIANA
F
CASADO
ZAVALA CANADER
JEAN MARCO

0703218743

ESTUDIANTE

MORAN NARVAEZ FRANKLIN
CAMPOVERDE CHILLIA
GUAYAQUIL
2015-06-23
2027-06-23

IDECU07D3218743<<<<<<<<<<<<<<<
19811108F20270623ECU<<<<<<<<<<<
MORAN<CAMPOVERDE<<NAYELY<JULIA

DOY FE: Que esta fotocopia es igual al documento original
Guayaquil, 04 MAY. 2016

Dr. Geovanny Guzmán González
NOTARIA DEL QUINCUAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
Notaría Quincuagésimo Noveno de Guayaquil
Dr. Geovanny Guzmán González

República del Ecuador

Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula:	0703218743
Apellidos y nombres:	MORAN CAMPOVERDE NAYELY JULIANA
Condición de cedulado:	CIUDADANO
Lugar de nacimiento:	EL ORO/HUAQUILLAS/HUAQUILLAS
Fecha de nacimiento:	08/11/1981
Fecha de expedición:	23/06/2015
Nacionalidad:	ECUATORIANA
Sexo:	FEMENINO
Instrucción:	SUPERIOR
Profesión:	ESTUDIANTE
Estado civil:	CASADO
Cónyuge:	ZAVALA CAMADER JEAN MARCO
Fecha de matrimonio:	21/01/2006
Apellidos y nombres de la madre:	CAMPOVERDE CELI LILIA
Apellidos y nombres del padre:	MORAN NARVAEZ FRANKLIN

REPUBLICA DEL ECUADOR Notaría Quincuagésimo Noveno de Guayaquil Dr. Geovanny Guzmán González

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano:	NO
Fecha:	23-FEB-14
Número de certificado:	019-0163

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- *En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.*
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificacio electrónico.

Generador por:	0704256312
Número Único de Verificación (NUV):	614554
Uso exclusivo para	GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 59 GUAYAS/GUAYAQUIL

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.

Codificación QR

614554

Fecha Emisión: 04/05/2016 16:05:18
Válido Hasta: 04/05/2016 16:05:18

Validez desconocida

Digitally signed by [illegible] OSWALDO [illegible] FUERTES
Date: 2016.05.04 16:05:37 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: [illegible]

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CITY OPTICS S.A. CITYOP CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2016.-

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los 27 dias de mes de abril dos mil dieciseis, a las diez horas, en el local comercial ubicado en la calle García Avilés 539 y Aguirre, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía *CITY OPTICS S.A. CITYOP*, señores: **a)** Lilia Marilu Campoverde Celi, propietaria de cuatrocientos acciones, totalmente suscritas e integramente pagadas; y **b)** Rudy Yamil Morán Campoverde, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientos acciones totalmente suscritas e integramente pagadas. Todas las acciones son ordinarias, nominativa e indivisibles y se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el articulo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto único del orden de dia: **1)** REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.- Preside la sesión por asi decidirlo los asistentes a la Junta, el Sr. Rudy Morán Campoverde y actúa como secretaria la Gerente General señora Nayely Morán Campoverde.- El Presidente de la Junta dispone que la Secretaria formule la lista de accionistas presentes, con indicación del número de acciones de la que cada uno es propietario y el número de votos que por cada acción le corresponde, dejando constancia con su firma y la del Presidente, del alistamiento total que hiciere, disponiendo que en copia se agregue al expedientillo de esta Junta General. Cumplido lo ordenado y una vez constatado por Secretaria la existencia del quórum legal necesario, el Presidente declara instalada la sesión de Junta General de Accionistas y pone a conocimiento de la misma para su deliberación y resolución del único punto del orden del día de esta sesión. Es asi como la señora Lili Campoverde manifiesta que es necesario actualizar el objeto social de la compañía para efectos de que la empresa pueda realizar sus actividades de acuerdo a lo establecido en las leyes ecuatoriana, para lo cual propone realizar la correspondiente reforma al estatuto social.- Pone a consideración de la Junta esta moción y una vez sometida a conocimiento, discusión, y deliberación, la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CITY OPTICS S.A. CITYOP**, por unanimidad **resuelve: PRIMERO:** Reformar el articulo segundo del estatuto social de la compañía de tal manera que su texto quede como se indica a continuación: ***"ARTICULO SEGUNDO.- La compañía se dedicará a brindar servicio de optometría, realizar exámenes visuales, asi como brindar servicio de tallado, viselado, traspaso de lentes, adaptación de lentes de contacto, asi como a la compra y venta de artículos ópticos como armazón, lunas, accesorios, estuches, gafas, y en general todo tipo de insumos ópticos."*** **SEGUNDO:** Autorizar a la representante legal de

la compañía para que comparezca y otorgue la escritura pública de reforma del Estatuto Social de la empresa, en cumplimiento de las resolución adoptada por esta Junta General Extraordinaria de Accionistas. No habiendo otro asunto que tratar el señor Presidente de la Junta concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión, el señor Presidente dispone que la Gerente General–Secretaria de esta Junta General de lectura íntegra al acta, en voz alta, la misma que es aprobada por unanimidad, siendo suscrita sin observación alguna por todos los accionistas concluyendo la presente sesión a las 11h49.-

Nayely Morán Campoverde
Gerente General-Secretario

Rudy Y.Morán Campoverde
Presidente Ad-Hoc
Accionista

Lili Campoverde Celi
Accionista

DOY FE: Que esta fotocopia es igual al documento original
Guayaquil, 04 MAY 2010
Dr. Geovanny Guzmán González
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL

CITYOP declara bajo juramento lo siguiente: 1) que queda reformado el artículo segundo del estatuto social de la compañía CITY OPTICS S.A. CITYOP en los términos establecidos en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el veintisiete de abril de dos mil dieciséis; 2) que a la presente fecha, mi representada, CITY OPTICS S.A. CITYOP no tiene pendiente el cumplimiento de obligaciones de ninguna naturaleza con instituciones del sector público o semipúblico ni se encuentra en mora de cumplimiento de obligaciones para con ninguna Institución del Estado.- **CUARTA: GASTOS.-** Todos los gastos que se generen por la presente reforma estatutaria, correrán por cuenta de la compañía CITY OPTICS S.A. CITYOP.- Queda autorizado desde ya el Abogado Fausto Raymond Cornejo para realizar las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de esta escritura de reforma de estatuto social.- Agregue Usted señor Notario, las demás formalidades de estilo para la validez de esta escritura.- Hasta aquí, la minuta que ha sido elaborada y suscrita por el Abogado Fausto Raymond Cornejo, con Registro Profesional número: seis mil novecientos noventa y nueve (6999) del Colegio de Abogados del Guayas, que junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones hechas por las partes y autorizadas por mí (si las hubiere) queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos

habilitantes y anexos incorporados a ella.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observa los preceptos legales aplicables al caso y, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta notaria de todo lo cual doy fe.----------

Por CITY OPTICS S.A. CITYOP

NAYELY JULIANA MORAN CAMPOVERDE
C.C.: 0703210743 **RUC:** 0992065717001

DR. GEOVANNY GUZMÁN GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO QUINCUAGÉSIMO NOVENO
DE GUAYAQUIL

NOTARIA 59
GUAYAQUIL

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero
éste TERCER testimonio certificado
sellado, rubricado y firmado en:
Guayaquil a, 04 MAR 2016

Dr. Geovanny Guzmán González
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN MI BASE DE SEGURIDAD

Factura: 001-002-000006272

20160901059O00019

NOTARIO(A) JORGE GEOVANNY GUZMAN GONZALEZ

NOTARÍA QUINCUAGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20160901059O00019

MATRIZ	
FECHA:	4 DE MAYO DEL 2016, (16:17)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901059P00947

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MORAN CAMPOVERDE NAYELY JULIANA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0703218743
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TERCER
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JORGE GEOVANNY GUZMAN GONZALEZ

NOTARÍA QUINCUAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

RAZÓN:

Siento como tal, al margen de la presente, que el día de hoy cuatro de mayo del año dos mil dieciséis, he recibido en mi despacho la petición por parte del interesado de marginar en el PROTOCOLO NÚMERO: 2016-09-01-59-P00947 de fecha cuatro de mayo del año dos mil dieciséis, correspondiente a la ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CITY OPTICS S.A. REPRESENTADA POR NAYELY JULIANA MORAN CAMPOVERDE EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL, el otorgamiento de un TERCER testimonio cuyo número es: 2016-09-01-059-O00019; por lo que MARGINO la razón descrita al margen de la matriz señalada.- Lo certifico y doy FE.----------

DR. GEOVANNY GUZMÁN GONZÁLEZ

NOTARIO PÚBLICO QUINCUAGÉSIMO NOVENO

DE GUAYAQUIL

Factura: 001-002-000006271

20160901059P00947

NOTARIO(A) JORGE GEOVANNY GUZMAN GONZALEZ

NOTARÍA QUINCUAGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20160901059P00947

ACTO O CONTRATO:

REFORMA DE ESTATUTOS

FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE MAYO DEL 2016, (16:15)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MORAN CAMPOVERDE NAYELY JULIANA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0703218743	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	CITY OPTICS S.A. CITYOP

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) JORGE GEOVANNY GUZMAN GONZALEZ

NOTARIA QUINCUAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:19.386
FECHA DE REPERTORIO:16/may/2016
HORA DE REPERTORIO:09:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Mayo del dos mil dieciséis queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos,** de la compañía **CITY OPTICS S.A. CITYOP,** de fojas **21.967 a 21.976,** Registro Mercantil número **2.012. 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 19386

VHGHUDS9RGHUIODOOJHO

QDURP9DFLQRUH1QHVQHXRDPD

RLURNUHSHUDURGDXSHG

VRJUXE9DOOLFVLUSQR5DU

Guayaquil, 23 de mayo de 2016

REVISADO POR:

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 1414086

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
10 JUN 2016 HORA: 10:42
Receptor:
Firma:

Edison

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:
26/MAY/2016 16:04:54 Usu: evillamar

Remitente: No. Trámite: 20870 - 0
AB. CESAR MOYA

Expediente: 178656
RUC:

Razón social:
CITY OPTICS S.A. CITYOP

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE ESCRITURA INSCRITA EN EL R.M. DE REFORMA DEL OBJETO SOCIAL.

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de tràmite, año y verificador =	83